



## **ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE JAÉN**

**Memoria anual que establece la Ley 25/2009, de 22 de diciembre.**

### **EJERCICIO AÑO 2.010**

Iniciamos el ejercicio que comentamos con 1951 colegiados; en la actualidad la colegiación está compuesta por 1255 hombres y 696 mujeres.

Durante el año 2010, han solicitado su alta en el Colegio 46 médicos, y bajas 81 de las cuales 15 han sido por fallecimiento.

De los compañeros fallecidos, han dejado 2 huérfanos con derecho a percibir Ayuda Económica de la Fundación Patronato de Huérfanos de Médicos Príncipe de Asturias. En la actualidad están percibiendo ayudas de la Fundación, 22 huérfanos menores de 21 años; 5 mayores incapacitados; 1 viuda; 1 huérfano mayor de 60 años, 1 médicos invalido y 1 prestación para Residencia Geriátrica.

Se ha realizado durante este ejercicio 8 reuniones de Pleno, 8 de la Permanente y 2 Asambleas Generales de Colegiados.

Cinco han sido las reuniones de la Comisión de Ética y Deontología Médica.

Durante el ejercicio de 2010, se han recibido 14 reclamaciones de consumidores/usuarios, de los cuales 12 han sido resueltos y 2 están pendientes de resolución.

No se ha procedido a la apertura de procedimientos informativos ni sancionadores a colegiados.

En relación a la actividad administrativa, hemos de indicar que hemos recibido 1685 escritos (registro de Entrada) y hemos enviado 2342 (registro de Salida).

Las actividades de formación organizadas han sido:

- Curso teórico-práctico de Electrocardiografía, de 12,30 horas lectivas.
- Curso básico para profesionales sanitarios en Tabaquismo, de 6 horas lectivas.

- Curso de actualización EPOC, de 3 horas lectivas.
- Curso de actualización en Medicina de Familia y Comunitaria, de 14 horas lectivas.
- Videoconferencia sobre actualización en Diabetes, de 2 horas lectivas.

**Otras actividades:**

- Presentación del libro “Hoy no fumo por ti” del que es autor del Dr. D. Héctor Entrembasaguas Jiménez. Día 11 de febrero de 2010.
- Jornada Sanitaria “Lolo sacramento del Dolor – Lolo el Santo de la Alegría”. Día 10 de junio de 2010.
- Ponencias de la Excma. Sra. D<sup>a</sup>. María Castellano Arroyo y Excmo. Sr. D. Enrique Villanueva Cañadas, Catedráticos del Departamento de Medicina Legal, Toxicología y Psiquiatría de la Universidad de Granada. “El Certificado de Defunción, obligaciones del facultativo” y “Objeción de conciencia del profesional sanitario”. Día 30 de junio de 2010.
- 4 periódicos publicados de “MEDICOS DE JAEN”.
- XXI Convocatoria de Premios 2010.
- XV Convocatoria de Premios a Trabajos Científicos e Inéditos “Dr. D. Juan Pedro Gutiérrez Higuera”.
- DIA DEL MEDICO, 24 y 25 de junio de 2010.
- Inauguración Curso Académico 2010-2011, 28 de octubre de 2010.

En cuanto a la actividad económica de este ejercicio 2010, como ya se ha comunicado a los Colegiados a través de nuestro periódico “Médicos de Jaén”, ha tenido un Superavit de 12.333,79 euros, transcribiéndose a continuación el resumen de los mismos.

<b>I N G R E S O S</b>	<b>TOTAL</b>
<b>VENTA DE CERTIFICADOS</b>	35.487,00
<b>VENTA DE ARTICULOS VARIOS</b>	90,29
<b>INGRESOS POR CUOTAS COLEGIALES</b>	522.191,83
<b>DEVOLUCION VENTAS</b>	1.440,90
<b>OTRAS SUBVENC. A LA EXPLOTACION</b>	98.039,19
<b>INGRESOS POR PUBLICIDAD</b>	1.730,92
<b>INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS</b>	4.203,84
<b>INGRESOS SERVICIOS DIVERSOS</b>	2.408,61
<b>INGRESOS VALORES RENTA FIJA</b>	877,15
<b>OTROS INGRESOS FINANCIEROS</b>	11.952,42
<b>SUMAN LOS INGRESOS.....</b>	<b>678.422,15</b>

<b>G A S T O S</b>	<b>TOTAL</b>
COMPRA DE CERTIFICADOS	12.060,00
VARIACION DE EXISTENCIAS	104,10
REPARACION Y CONSERVACION	2.426,49
SERVICIOS PROFESIONALES	3.601,68
PRIMAS DE SEGURO	98.906,81
PUBLICIDAD Y RELACIONES PUBLICAS	34.415,46
SUMINISTROS	4.483,22
OTROS SERVICIOS	97.728,27
IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	5.209,89
OTROS TRIBUTOS	2.803,03
SUELDOS Y SALARIOS	206.493,33
SEGURIDAD SOCIAL - CARGO EMPRESA	53.922,70
ASIGNACIONES	20.789,58
GASTOS CONFECCIÓN PERIODICO	2.370,68
PREMIOS ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TESIS	6.000,00
BECAS	4.721,28
ATENCIÓN INTEGRAL MEDICO ENFERMO	150,00
ORGANIZACIÓN DE CURSOS	25.809,57
HUERFANOS-VIUDAD, FIESTA NAVIDAD	2.206,61
PARTIC. CONSEJOS EN CUOTAS	58.526,53
INTERESES DEUDA LARGO PLAZO - ENTIDADES DE CREDITO	1.589,82
AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO MATERIAL	18.733,32
DEVOLUCIÓN VENTA Y OPERACIONES SIMILARES	3.035,99
<b>SUMAN LOS GASTOS .....</b>	<b>666.088,36</b>

SUMAN LOS INGRESOS.....	<b>678.422,15</b>
SUMAN LOS GASTOS.....	<b>-666.088,36</b>
<b>SUPERAVIT.....</b>	<b>12.333,79</b>
<b><u>RESULTADO AL 31 DICIEMBRE 2009.....</u></b>	<b>12.333,79</b>

Las cuotas colegiales, establecidas por el Consejo General de Colegios de Médicos, con los incrementos que fueron aprobados en las Asambleas Generales en los años 1986, 2004 y 2006, ascienden a 522.191,83 euros, desglosándose en:

- Cuotas de Entrada por importe de 4.800,00 euros
- Cuotas Colegiales Ordinarias, por importe de 497.482,22 euros
- Cuotas Colegiales Reducidas, por importe de 133,26 euros y

Cuotas Adhesión Seguro de Vida, por importe de 15.063,35 euros  
Cuotas Administrativas, por 4.713,00 euros.

A los 10 Colegiados inscritos en la Sección de Médicos en Promoción de Empleo y/o trabajo discontinuo, (antes Sección de Médicos en Paro) se le han reintegrado las Cuotas Colegiales que ascienden a 2.600,58 euros.

También se han anulado por impagos, cuotas por importe de 435,41 euros.

Los costos en Sueldos y Salarios, así como la Seguridad Social, a cargo del Colegio ascienden a 206.493,33 euros y 53.922,70 euros respectivamente, que se distribuyen en:

Personal por 134.361,94 euros, Letrados por 60.439,68 euros y Periodista por 11.691,71 euros.

Los servicios a profesionales, ascienden a 3.601,68 euros

La retribución del Secretario asciende a 20.789,58 euros.

Las retribuciones por desplazamientos en representación del Colegio de los miembros de la Junta Directiva, Comisión de Deontología y Dirección de Docencia, en razón de su cargo han sido las siguientes.

- La Presidencia, asciende a 4.068,69 euros
- La Vicepresidencia 1º, asciende a 1.149,65 euros
- La Vicepresidencia 2º, asciende a 1.081,11 euros
- La Vicepresidencia 3º, asciende a 676,13 euros
- La Secretaria, asciende a 1.834,73 euros
- La Vicesecretaria, asciende a 869,31 euros
- La Tesorería, asciende a 1.660,41 euros
- La Sección de Médicos de Atención Primaria, asciende a 1.121,36 euros
- La Sección de Médicos de Medicina Hospitalaria, asciende a 965,90 euros
- La Sección de Médicos de Ejercicio Libre, asciende a 193,18 euros
- La Sección de Médicos Postgraduados y/o en Formación., asciende a 482,95 euros
- La Sección de Médicos Jubilados, asciende a 1.053,06 euros
- La Sección de Médicos en Promoción de Empleo y/o trabajo discontinuo, asciende a 1.389,50 euros
- La Sección de Médicos al servicio de otras Administraciones no sanitarias con o sin relación clínica con los administrados, asciende a 1.053,06 euros
- La Sección de Médicos al servicio de Empresas Públicas de la Sanidad, asciende a 482,95 euros
- Los Miembros de la Comisión de Deontología, asciende a 2.367,11 euros
- Los Miembros de la Asesoría Jurídica, asciende a 1.586,62 euros
- La Dirección de Docencia, asciende a 69,92 euros
- Y los Periodistas, 179,92 euros